



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el presente proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA rad 2018-00091-00, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 972 y 373 del C.G.P., en atención a que la programada para celebrarse el 28 de octubre no se realizó como quiera que no había fluido eléctrico en el Juzgado por daños en la UPS. Sírvase proveer.

Zipacón, nueve (09) de noviembre dos mil veintiuno (2021)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: - Declarativo de Pertenencia

RAD. 2018-00091-00

Demandante: JORGE ELIECER AGUIRRE AGUILAR Y OTROS

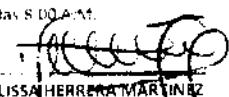
Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE DANIEL AGUIRRE Y JORGE ENRIQUE AGUIRRE

Vista la nota secretarial que antecede, se **DISPONE**

PRIMERO. SEÑÁLESE el día Veintinueve (29) del mes de Noviembre del año 2021, a la hora de las Diez (10:00AM) para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. la cual se llevará a cabo de manera PRESENCIAL.

Se le advierte a las partes que deben presentarse a la secretaria del Juzgado, a la hora señalada, para rendir interrogatorio, a la conciliación y los demás actos relacionados con la audiencia. La no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley. Así mismo, prevéngase a las partes para que en la diligencia presenten los documentos y, hagan comparecer a los testigos que pretendan hacer valer.

En la diligencia deberán utilizarse los elementos de protección persona. Librense las comunicaciones de rigor.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. 35
La presente providencia
En la fecha Hoy 10 NOV 2021
Siendo las 10:00AM
 MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez